

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **¿Y SI NO SE RATIFICA EL TMEC EN ESTADOS UNIDOS? VICTOR PIZ**  
**“EL FINANCIERO” ABRIL 24 DE 2019.**

Si el Senado de la República aprueba la reforma laboral a más tardar el 30 de abril, el nuevo tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá –el TMEC en español– estaría en posibilidad de ser enviado a los congresos de los tres países para su ratificación legislativa en los próximos meses.

Mientras, la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC, por sus siglas en inglés) publicó el 18 de abril un reporte de 375 páginas sobre el probable impacto del TMEC en la economía estadounidense y en industrias específicas como la automotriz, donde se imponen condiciones restrictivas de contenido regional.

El TMEC, que sustituirá al TLCAN, fue firmado el 30 de noviembre en Buenos Aires por los presidentes Enrique Peña y Donald Trump, así como por el primer ministro canadiense, Justin Trudeau.

El informe de la USITC se tendría que haber publicado en la segunda semana de marzo, pero el plazo se amplió poco más de un mes debido al cierre parcial del gobierno de EU.

Su publicación es un paso necesario para la ratificación del TMEC tanto en la Cámara de Representantes como en el Senado de EU.

¿Cuándo? Depende de los tiempos políticos en Washington, pero podría ser después del receso legislativo de agosto, en un escenario optimista.

La USITC estima que el TMEC tendría un impacto positivo moderado en la economía estadounidense, de 0.35 por ciento sobre el crecimiento del PIB y de 176 mil nuevos empleos en los primeros seis años después de su implementación.

Prevé que las exportaciones de EU a México aumentarán 6.7 por ciento y las importaciones de mercancías mexicanas crecerán 3.8 por ciento.

Eso supondría una reducción del déficit comercial de EU con México, que es una de las prioridades de Trump.

Estima que la reforma laboral mexicana fortalecería las normas y derechos laborales, incluidos los relacionados con la negociación colectiva.

La USITC prevé también que, como resultado de disposiciones sobre negociaciones colectivas, el salario de los trabajadores sindicalizados en México podría incrementarse 17.2 por ciento.

Ahora el Senado mexicano tendría que aprobar a más tardar el 30 de abril –cuando concluye el periodo ordinario de sesiones– la reforma laboral, que fue aprobada por la Cámara de Diputados el 11 de abril y que incorpora lo que México acordó en el TMEC y ratificó en el Convenio 98 de la OIT en materia de derechos individuales y colectivos de los trabajadores.

Con el estudio de la USITC publicado en EU y la reforma laboral aprobada en México, el siguiente reto será la ratificación del TMEC en el Congreso estadounidense, el Senado mexicano y el Parlamento canadiense.

El riesgo es que, como medida de presión política al Congreso de su país, Trump decida invocar el artículo 2205 para retirar a EU del TLCAN, aun sin estar el TMEC ratificado

En ese caso, sería más difícil que EU exentara a México y Canadá del arancel impuesto a sus importaciones de acero y aluminio.

Además, EU podría reabrir el conflicto comercial con México en el mercado del jitomate y aplicar un arancel a sus importaciones de autos y autopartes, como amenaza Trump.

No habría que descartar, pues, una etapa de disputas arancelarias entre ambas economías.

El mejor escenario es que el TMEC se ratifique pronto.

- **ALF-CIO, contra la ratificación del T-MEC**  
**AFP. Periódico La Jornada. Miércoles 24 de abril de 2019, p. 12**

Washington. El principal sindicato de Estados Unidos se opone a la ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá porque duda que el primer país imponga las reformas laborales que exige el acuerdo.

Richard Trumka, presidente de la Federación Estadunidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés), señaló que es poco probable que el Congreso no apruebe el T-MEC hasta que México logre mayores avances en el tema laboral.

Si consiguen cambiar las leyes laborales según lo estipulado por el acuerdo, luego tienen que demostrarnos que tienen la infraestructura y los recursos para aplicarlas, dijo Trumka durante un encuentro organizado por The Economic Club of Washington en la capital estadounidense.

México ha avanzado en la legislación para cumplir las obligaciones del T-MEC: la reforma laboral fue aprobada por la Cámara de Diputados el 11 de abril y ahora la analiza el Senado.

Trumka aseguró que falsos sindicatos mexicanos afiliados al gobierno han negociado 700 mil contratos colectivos ilegítimos diseñados para bajar los salarios locales. Eso significa que tendrán que cambiar 175 mil (contratos colectivos) al año durante los cuatro años que se les han otorgado en el acuerdo y tendrán que tener 175 mil elecciones sindicales para aprobarlos. Queremos ver su capacidad para hacer eso, agregó.

- **Reforma laboral fue consensuada con IP y cumple con el T-MEC: Alcalde “EL FINANCIERO” ZENYAZEN FLORES. ABRIL 24 DE 2019.**

La secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, dijo que la propuesta fue el resultado de muchos meses de trabajo con la academia, el Poder Judicial, el sector empresarial y sectores obreros.

Ante la petición del sector empresarial al Senado para realizar ajustes a la minuta de reforma laboral, la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, aseguró que los cambios propuestos a la Ley Federal del Trabajo fueron consensuados con los patrones y cumplen con los compromisos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

Cuestionada sobre si ajustar la reforma laboral como piden los empresarios para “equilibrar” las relaciones obrero-patronales sería un riesgo para que Estados Unidos o Canadá rechacen la reforma, la funcionaria respondió que si bien le corresponde al Senado la aprobación de la iniciativa, en la STPS consideran que la minuta responde a los compromisos en el T-MEC.

“Este ha sido un proceso largo de muchos meses de trabajo con la academia, con el Poder Judicial, con el sector empresarial y sectores obreros, ha habido consensos importantes. Considero que es una iniciativa que, por un lado, es acorde a nuestra Constitución, porque responde a la reforma de febrero de 2017 y, por otro lado, responde a los compromisos asumidos en el T-MEC”, expuso.

Entrevistada al término de la inauguración de la Semana de la Seguridad Social, dijo que la reforma laboral toca “medularmente” temas cruciales en el país, ya que termina con los contratos de protección, y garantiza mediante el voto libre, personal, directo y secreto la posibilidad de que mujeres y hombres se puedan organizar de manera libre y decidan qué sindicato los representa.

Gerardina González, directora de la Oficina de la OIT para México y Cuba, señaló que los cambios que se proponen a la LFT, y con reserva de lo que apruebe el Senado, van en línea con el Convenio 98 referente a garantizar y promover libertad de asociación sindical y la negociación colectiva.

“A veces no es tanto un asunto de normas, sino de la práctica, en el caso de la reforma será un reto su implementación, porque una cosa es negociar la reforma y otra el cumplimiento y aplicación, eso puede ser más complejo”, dijo.

- **Avanzando en el aprovechamiento de la Inteligencia Artificial en México**  
**Por Constanza Gómez-Mont, Claudia Del Pozo, Cristina Martínez y Analisa Ruiz de C Minds**

Actualmente, la carrera global de Inteligencia Artificial está liderada por Estados Unidos y China quienes, según un estudio de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, tienen el mayor número de aplicaciones (ej. visión computacional) y de publicaciones científicas en el tema. Considerando su potencial impacto económico, más de 15 países han estado desarrollando planes nacionales para su aprovechamiento. Se espera que el desarrollo y aplicación de la IA aumente el PIB global un 14% antes de 2030. México también se ha sumado a esta carrera internacional, buscando un liderazgo en el uso ético y responsable de la IA.

Es importante mencionar que la IA no es un tema del futuro. Es una herramienta que ya está en nuestra vida cotidiana, ya sea mediante asistentes de voz o bien cuando escogemos películas en plataformas como Netflix, en donde recibimos recomendaciones basadas en el análisis de nuestro consumo de contenidos, es decir, nuestras preferencias. La IA permite a los usuarios tomar mejores decisiones gracias a algoritmos predictivos que usan estadísticas para predecir resultados. Siendo una tecnología de propósito general, la IA tiene un sinfín de aplicaciones en distintos sectores y un potencial de impacto con propósitos variados, incluso en materia de política social.

En este sentido, la coalición multisectorial IA2030Mx surge en 2018 buscando avanzar una agenda nacional de IA que propicie un debate sobre las implicaciones de esta tecnología y apoye en la articulación entre actores clave y ciudadanía. IA2030Mx tiene como objetivo aprovechar el talento, capacidades y potencial de México para ser un país pionero en la Cuarta Revolución Industrial, poniendo la inclusión, la democratización de los beneficios de las nuevas tecnologías y temas éticos en el centro de la discusión. La coalición da seguimiento y robustece las propuestas recopiladas en el reporte *“Hacia una Estrategia de IA en México: Aprovechando la Revolución de la IA”*, comisionado por la Embajada Británica en México y escrito por C Minds y Oxford Insights.

Como un primer ejercicio, IA2030Mx lanzó una Encuesta Nacional de Inteligencia Artificial para identificar los retos principales en México en temas de transformación digital y de entendimiento sobre la IA. Participaron mil 500 personas de todos los estados de la República, y entre los principales hallazgos, se destaca que el 93% muestra entusiasmo o curiosidad por el tema y cerca del 80% considera que la IA tendrá un efecto positivo en sus vidas. Asimismo, el 45% de los encuestados dice estar algo preocupado por implicaciones éticas o un posible impacto social negativo. Un apartado del reporte de resultados incluye propuestas y recomendaciones por parte de la ciudadanía en varios temas. El documento tiene como propósito servir como insumo para tomadores de decisiones y para el desarrollo de estrategias puntuales atendiendo las recomendaciones ciudadanas desde IA2030Mx.

Te invitamos a participar en la coalición y descargar la encuesta en [www.ia2030.mx](http://www.ia2030.mx). Por otro lado, cada dos meses, la coalición estará redactando una columna con los avances en temas de IA desde la perspectiva de distintos sectores. ¡No te la pierdas!

## -----LA JORNADA----->

- **Trabaja en condiciones críticas una de cada 5 personas ocupadas**

El desempleo se ubicó en 3.6 por ciento en marzo, su mayor nivel desde diciembre de 2016, informó el Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Mientras en el grupo de quienes trabajan, uno de cada cinco lo hace en condiciones críticas, es decir, que laboran 35 horas o más a la semana pero con un ingreso menor al salario mínimo. De marzo de 2018 al mismo mes de este año, esta tasa pasó de 15.9 a 19.5 por ciento de la población económica activa, completa el reporte del organismo.

El repunte en la tasa de desocupación, que especialistas califican de marginal, se da a la par de un incremento de la población económicamente activa, que en marzo se ubicó en 60.3 por ciento, es decir, que hay alrededor de 500 mil personas más en condiciones de trabajar en el país, proporción no vista desde noviembre de 2015.

El reporte del Inegi agrega que en 19 estados hay más desocupación que en marzo de 2018, pero con alzas relevantes se cuentan la Ciudad de México, Chiapas y Sinaloa. En cuanto a la informalidad –trabajadores sin prestaciones, derechos laborales, acceso a salud–, ésta se incrementó 0.2 por ciento, para ubicarse en 57.1 por ciento; mientras la subocupación representó 27.7 por ciento de la población, un incremento de 0.6 por ciento respecto a un año atrás.

La desaceleración, tanto en la economía mexicana como en la estadounidense en los últimos meses, se refleja en el mercado laboral, de acuerdo con especialistas. Lo que vemos es un efecto de la desaceleración económica que ya se vive en el país desde hace varios meses, pues ha llegado al mercado laboral en forma de reducción de oportunidades de trabajo; esto implica que la tasa de desocupación haya aumentado, aunque todavía marginalmente, afirmó al respecto José Luis de la Cruz, presidente del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.

César Armando Salazar, investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, consideró que el dato de desocupación, y más en cómo lo mide el Inegi, en poco refleja las verdaderas condiciones del mercado laboral. Cuando se tiene a casi seis de cada 10 personas sin prestaciones es imposible fortalecer el mercado interno para que la economía no sea tan endeble a choques externos, expuso.

La tasa de desempleo no tiene un significado profundo sobre las condiciones del mercado laboral, sino otros agregados que refieren la precarización del mercado laboral, como el no tener acceso a la salud o a otras prestaciones, aseveró.

## -----EXCELSIOR----->

- **Podría haber una recesión en EU, pero ¿eso cómo afecta a México?**

CIUDAD DE MÉXICO.- Existe una posibilidad de que en los próximos 18 meses se registre una recesión en Estados Unidos, la cual podría afectar al sector exportador de México y por ende a la economía mexicana, lo que podría deteriorar las finanzas públicas, advirtió Mario Correa, vicepresidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas.

Argumentó que “el 22 de marzo pasado se invirtió la curva de rendimientos en EU y desde 1969 siempre que se ha invertido la curva ha ocurrido una recesión económica en ese país, que termina detonando una crisis global”. Fernando López Macari, presidente del IMEF, reconoció que sí hay una preocupación por el riesgo de recesión en EU, pero por el momento el instituto mantiene sus proyecciones de crecimiento para la economía mexicana de 1.5% para 2019 y de 1.8% para 2020.

- **¿Qué está pasando en las finanzas del sector salud?**

CIUDAD DE MÉXICO.- El sistema de salud en México atraviesa un desafío enorme, distintas generaciones no contemplan el panorama de estabilidad ante la perspectiva de los latentes riesgos de salud, posicionando al sector en una severa perspectiva.

El presupuesto de las finanzas públicas es apto, es la estrategia en el correcto aprovechamiento de los recursos. Esto con los recientes informes del denominado ‘quiebre financiero’ por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

## -----LA CRÓNICA----->

- **Principal sindicato de EU se opone al T-MEC**

Mientras Los gobiernos de México y Canadá observan con optimismo la inminente entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, que sustituye al Tratado de Libre Comercio, el principal sindicato de Estados Unidos, AFL-CIO, se opone a la ratificación de este acuerdo, porque duda que el gobierno mexicano imponga las reformas laborales que exige el acuerdo, destacó este martes la revista *Newsweek*.

La fuente refiere que Richard Trumka, presidente de la Federación Estadunidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales, gremio con 12.5 millones de miembros, señaló también que es poco probable que el Congreso de EU apruebe el T-MEC hasta que México presente mayores avances en el tema laboral.

- **La reforma debe ser pilar del desarrollo de México: CCE**

El Consejo Coordinador Empresarial, a través de un comunicado, subrayó que la Reforma Laboral “debe ser un pilar para la estabilidad y el desarrollo de México” y

confía en que se reforzará la libertad sindical y la justicia laboral. El CCE reconoció “la importancia de la aprobación en la Cámara de Diputados de la Reforma Laboral, la cual es un primer paso en el objetivo de fortalecer la libertad sindical y la justicia laboral” en el país.

Este organismo empresarial también envió un exhorto al Senado de la República para que, en cumplimiento de su papel como cámara revisora, analice la minuta aprobada por la Cámara de Diputados, y se abran espacios de diálogo con los distintos sectores involucrados, lo que se verá reflejado en un beneficio para todos los mexicanos.

## -----LA RAZÓN----->

- **Piratería cuesta 650 mmdp; equivale a más del 3 por ciento del PIB**

La piratería en productos farmacéuticos, alimenticios, textiles, ropa, calzado, autopartes, tabaco, bebidas, música y cine, asciende a más de 650 mil millones de pesos al año, superior a 3 por ciento del Producto Interno Bruto, ya que el robo de propiedad intelectual es crimen organizado que trabajaba como una cadena de proveeduría “pirata”, aunado a la deficiencia del Gobierno para combatir dicho ilícito, consideró Fernando Becerril, director de la firma BC&B.

En entrevista para *La Razón*, el especialista explicó que el problema de la piratería se da por la desorganización de las autoridades para combatir el problema y por la falta de apoyos a patentes, inventores y pequeñas empresas, las cuales no logran convertirse en firmas exitosas, ya que éstas suelen durar de cuatro a seis años.

- **Sector servicios financieros y seguros, motor de economía nacional**

El crecimiento sectorial en México muestra la relevancia del sector de servicios financieros y de seguros al representar en 2018 el 5.0% del Producto Interno Bruto y contribuir con el 14.5% del crecimiento de la actividad económica total, teniendo como principal actividad dentro de este rubro a la banca múltiple. El sector de servicios financieros y de seguros durante 2018 creció 6.3%, superior a la economía nacional.

Gerónimo Ugarte Bedwell, economista senior de BBVA Bancomer, explica que la banca múltiple tiene una participación de 59.8% en el PIB sectorial, representando en el subsector de intermediación financiera no bursátil el 72.3%, en donde también se encuentran instituciones como las uniones de crédito, instituciones de ahorro y las instituciones de fomento económico que componen en su conjunto el 82.8% del sector.

## -----EL SOL DE MEXICO----->

- **CCE defiende el outsourcing: figura viable que debe regularse**

No a la eliminación del outsourcing porque es un gran avance, pero si evitar que se convierta en una fórmula para que el trabajador pierda sus derechos. “Nosotros jamás estaremos de acuerdo con eso”, afirmó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín.

En reunión de trabajo con diputados de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, el empresario declaró que el outsourcing es una figura que se usa en todo el mundo, es válida y viable, aunque debe ser regulada adecuadamente. Rechazó que se haya precarizado la situación laboral en el país con esa figura; no en todas las empresas, a veces hay que resolver el efecto que estamos teniendo, comentó.

- **Se dispara el desempleo en la Ciudad de México**

La tasa de desempleo en la capital del país aumentó 1.2 puntos porcentuales en un año, pues según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al cierre de marzo, este dato alcanzó 4.8 por ciento, contra 3.6 por ciento del mismo mes, pero de 2018.

La Ciudad de México fue la entidad con el mayor incremento en el indicador, aunque la tendencia en el resto de los estados es similar, pues en 19 de ellos la tasa de desempleo presentó incrementos. La segunda entidad con el mayor incremento en el indicador fue Campeche, uno de los dos estados golpeados por altas tasas de desocupación, junto con Tabasco.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **Sanciones contra KPMG podrían alcanzar los 30 millones de pesos**

KPMG podría hacerse acreedor a una sanción de hasta 30 millones de pesos por la exposición de miles de datos extraídos de comprobantes fiscales de 41 de sus clientes. De acuerdo con Cynthia Solís, socia del despacho especializado en Tecnologías de la Información Lex Inf, las sanciones dependerán de que el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales determine, a través de un procedimiento de verificación, que la firma consultora incumplió con sus responsabilidades en el tratamiento de datos de sus clientes y de sus ingresos.

El domingo 14 de abril, *El Economista* dio a conocer que KPMG México reconoció, a través de un comunicado confidencial enviado a sus clientes, que un pequeño grupo de sus empleados había utilizado los accesos al SAT confiados por estos, con el fin de descargar información fiscal. La información extraída de estas descargas fue almacenada en una base de datos del servicio de nube Microsoft Azure que estaba expuesta en internet sin ningún control de seguridad.

- **México a EU: sí a inspecciones laborales si son recíprocas**

El gobierno mexicano afirmó que está de acuerdo con aceptar inspectores estadounidenses para el cumplimiento en las disposiciones laborales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, siempre y cuando Estados Unidos también permita hacer lo mismo a inspectores mexicanos en plantas estadounidenses.

“En un acuerdo comercial, hay reciprocidad, tan fácil como eso. Si quieren tener un equipo de inspectores de trabajo que vaya a México, perfecto. Enviaremos inspectores de trabajo a Estados Unidos”, dijo Martha Bárcena, embajadora de México en Estados Unidos.



- **Legítima defensa. Sergio Aguayo.**

**(24-04-2019).**- La "mafia del poder" desapareció del vocabulario presidencial. Los nuevos villanos son la prensa "conservadora" y en especial Reforma.

A medida que el sexenio le arranca hojas al calendario, crecen las críticas presidenciales a diversos medios. Entre los señalados están Proceso, The Wall Street Journal, El Financiero, Uno TV y El Universal. A ninguno ha distinguido tanto como a Reforma, el diario capitalino ungido como ejemplo de la prensa "conservadora", "hipócrita", "fifí". Señalamientos graves pero endebles, por carecer de sustento fáctico. Es decir, si Grupo Reforma viola los códigos de ética periodística, el Presidente tiene que demostrarlo, utilizando para ello el derecho de réplica. Lo otro son diatribas para la galería.

El encono hacia el Grupo Reforma tiene años incubándose, porque medio y político han tenido carreras paralelas. Reforma empezó a circular en noviembre de 1993, cuando López Obrador estaba dando el brinco de la política tabasqueña a la nacional. La beligerancia e independencia del diario provocaron una reacción ambivalente en López Obrador. Se alegraba con las encuestas que lo mostraban de puntero y se enojaba cuando publicaba información "imprudente". Jamás habíamos llegado a la hostilidad actual. ¿Cómo explicarla?

Una de las razones es que AMLO hace política con enemigos que sirven de referente a sus seguidores. A Carlos Salinas lo calificó como el "innombrable", luego vino la "mafia del poder", un grupo de poderosos ya descontinuado porque algunos de ellos se incorporaron a las filas de los nuevos amigos del Presidente. Hubiera sido lógico que la sustituyera con los partidos opositores o con Donald Trump; opciones inviables, porque los primeros son ánimas que vagan por el purgatorio y el segundo es demasiado poderoso. Quedaban los medios críticos.

¿Cuál es el peso que tienen las descalificaciones o, parafraseando al Presidente, "qué sucede" a los periodistas que "se pasan" y rebasan los límites de la "prudencia" con preguntas o afirmaciones incómodas? Por ahora, solo hay que soportar las tundas de adjetivos e insultos vertidas por sus partidarios en las redes sociales; palizas legitimadas y aprobadas por el Presidente con silencios y elogios a la sabiduría popular. También importa que las cúpulas de Morena se abstengan de lanzarse contra los periodistas "imprudentes" y "conservadores".

Si la realidad no se ajusta a las expectativas, la hostilidad podría transformarse en agresiones que empeorarían la precaria existencia de un gremio acosado por criminales y poderosos. Es decir, aun aceptando la imposibilidad de cambiar al país

en cuatro meses, el tiempo pasa y seguimos con denuncias sin castigo y promesas sin resultados. Sólo vemos que a Elba Esther Gordillo le regresaron bienes, que el crimen organizado masacra con impunidad a trece personas en Veracruz (territorio totalmente Morena) y que el Presidente coquetea con "La tentación autoritaria" (tomo la frase de Proceso).

De mantenerse esta situación, crecerá la campaña para presentar a los medios "imprudentes" y a Reforma como cómplices de una conspiración urdida en las sombras contra el gobierno de la Cuarta Transformación. En otras palabras, los adversarios ya están convertidos en enemigos.

El relator especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza, advirtió sobre las consecuencias en una entrevista para Leonardo Curzio: "Cuando un Presidente, un ministro, un legislador se dedican a desacreditar a la prensa" llamándola "corrupta, enemiga del pueblo, deshonesto, etcétera" se debilita una "institución fundamental de la democracia" y "se la expone a más violencia".

¿Qué pasará? Lo deseable sería que el Presidente sustituyera los exabruptos mañaneros con críticas fundamentadas sobre los errores periodísticos. Difícilmente lo hará; necesita un enemigo que justifique sus errores o limitaciones. Al periodismo independiente solo le queda recoger el guante para responder con informaciones y opiniones bien fundamentadas, mientras busca apoyo en algunas instituciones nacionales y en la comunidad internacional. En síntesis, ante las descalificaciones, razones y acciones que contengan la agresiva retórica presidencial: la legítima defensa.